

Editorial. Tecnologías digitales, sociedad e Hipertextos en cuarentena

Cómo citar: Dirección y Consejo editor Hipertextos (2020). Editorial. Tecnologías digitales, sociedad e Hipertextos en cuarentena. *Revista Hipertextos*, 8(13), pp. 9-19. DOI: <https://doi.org/10.24215/23143924e008>

El presente número de Hipertextos ve la luz en un contexto inédito e impredecible para la humanidad como es una pandemia que solo irresponsables niegan simulando normalidad y evitando toda prevención.

Por otra parte, asistimos a la revalorización reciente del Estado y la ciencia pública en Argentina, que no solo aumentó el presupuesto dedicado a este sector, sino que devolvió a su categoría de Ministerio a la ciencia, la tecnología y la innovación y, también, a la salud, incorporando perfiles académicos a los cargos políticos y de gestión que hicieron posible, entre muchos otros aspectos, avanzar en la investigación acerca de temáticas relacionadas con la pandemia, tanto desde el ámbito médico y epidemiológico como desde el técnico, organizacional y económico.

Esta situación no solo atraviesa todos los órdenes de la vida social, colectiva e individual, sino que, para una publicación de este tipo, abre un sinnúmero de interrogantes, reflexiones, análisis que involucran todas las dimensiones del vínculo entre capitalismo, tecnologías digitales y sociedad. No es que antes de la pandemia estuviéramos exentos de interrogaciones, incertezas y angustias. En la edición anterior editorializábamos alarmados la erección del terrorismo de Estado en Bolivia. Cada entrega de la revista se fue sucediendo en un creciente arrasamiento ambiental y no hace tanto que veíamos el derrumbe civilizatorio europeo en las costas de Lampedusa, el amurallamiento y fortificación de los estados-nación de la riqueza, particularmente al norte del Río Bravo (y escasos kilómetros al sur del Silicon Valley) o las crecientes expresiones del racismo que hace días apenas nos exhibieron la blanca rodilla uniformada apresando hasta la muerte el cuello de un afrodescendiente. La asfixia literal de los ahogados por ríos, mares o rodillas es la consecuencia inevitable de la creciente ola neofascista que se despliega de manera desigual aunque extendida y persistente en el mundo entero. La degradación moral de las pulsiones discriminatorias cifradas en apariencias, residencias, posesiones o fenotipos, lejos de avergonzar a diversos líderes e inciertas proporciones de la ciudadanía, parece estimularles la

absurda creencia de su propia inmunidad y hasta la celebración de la vulnerabilidad e infección a la otredad.

En este contexto económico-social, político y sanitario, Hipertextos inicia lo que en la editorial del número previo hemos caracterizado como su cuarta etapa. En efecto, esta cuarta temporada nos encuentra con nuevos integrantes en el comité editorial, que representan una incorporación valiosísima tanto por sus trayectorias y saberes como por sus aportes. Ellos son: Martín Gendler, Esteban Magnani, Lucas Malaspina y Guillermo Quiña. También, continuando con la lógica rotativa de tareas y roles que desde el comienzo nos propusimos, Ana Marotias asumió la dirección de la revista y Guillermina Yansen, la jefatura editorial.

Centrándonos en el contexto específico de la pandemia, comenzaremos por la cocina: si bien durante las regulares reuniones del comité editorial siempre hubo algún integrante participando a través de una pantalla (algunos viven lejos de la ciudad de Buenos Aires, otros pueden encontrarse de viaje) la mayoría de nosotres se reunía alrededor de una mesa institucional compartiendo el mate como es común en el sur de América. Ahora nos reunimos pixelando nuestros primeros planos con el telón de fondo de nuestros hogares y algún eventual audio superpuesto de compañía que hasta puede no ser humana. Del mate solo aparece la bombilla y a veces el termo, posando ante la cámara.

La elección de la plataforma a través del cual realizamos nuestras reuniones no resultó fortuita. Elegimos Jitsi porque no limita la duración del carácter gratuito de las reuniones (todas son gratuitas), pero sobre todo porque adoptamos una posición de principio sobre la producción, utilización y expansión del software libre en las tecnologías digitales. Aquel que permite acceder a su código fuente para ser examinado por la comunidad experta y -entre otras cosas- saber por caso qué hace exactamente con nuestros datos y, como todo software de este tipo, se apoya en una comunidad de usuarios y desarrolladores que lo mejora constantemente. También utilizamos una plataforma de código abierto para administración de revistas llamada OJS, creada por el Public Knowledge Project que liberó su código fuente bajo licencia GNU General Public License.

Al mismo tiempo, la propia Hipertextos pretende ser una contribución modesta al engrandecimiento del dominio público a través de su licencia Creative Commons (CC), pero mucho más que su aporte, siempre apoyará

militantemente todos los desarrollos comunitarios, la socialización cultural, la producción y libre acceso a los bienes informacionales y las políticas públicas de construcción de infraestructura comunicacional, de conectividad y de distribución de hardware y recursos materiales. La función de esta revista no es enriquecer “emprendedores” ni celebrar nuevos modelos de negocios.

Detrás de la recientemente popular Zoom y de otros menos populares, en cambio, además de fallos de seguridad, hay un modelo de negocios que afecta la intimidad de los usuarios, acumulando y utilizando sus datos no solo para trazar un perfil de consumidor, sino para conocer sus vínculos y, también, controlar qué hacen en sus pantallas mientras están en una reunión, sin descartar tampoco el ejercicio de tal control por fuerzas represivas o de inteligencia.

Dicho esto, pasemos a ocuparnos de algunos de los tópicos que suele tocar esta Revista y que se han visto afectados por la pandemia y por la creciente digitalización de la vida que esta situación ha impuesto.

I. Trabajo, tecnologías digitales y COVID-19

En relación con el trabajo, asistimos a la profundización de la brecha tanto entre los trabajadores registrados y los informales, cuanto entre quienes realizan labores manuales e intelectuales. Entre estos últimos, debemos subrayar a los trabajadores cognitivos, particularmente los informacionales. Aquellos, con mayores posibilidades de seguir realizando sus tareas a través de las tecnologías digitales, con el consecuente traspaso de la obtención y manutención de los medios de producción bajo su propia responsabilidad, que conlleva frecuentemente un aumento del volumen de trabajo habitual.

La pandemia pone de manifiesto la diversidad de grados de informacionalización en las distintas actividades. Así, aunque potencialmente es tan informacionalizable la docencia como la programación de software, su grado de informacionalización es completamente desigual, de manera tal que encuentra, en este momento, a algunos con importantes limitaciones en términos de acceso a infraestructura y conocimientos, y a otros con una buena parte del terreno ya transitado.

Si bien se han desarrollado o experimentado capacitaciones para los docentes en el manejo de herramientas digitales para la virtualización de sus

clases en muchas unidades académicas, se suma a la lista de tareas que impactan sobre la jornada laboral, extendiéndola, sin atender a la dedicación horaria por la que cada docente recibe un salario.

Además, considerando que el sistema educativo no estaba preparado para el devenir virtual, encontramos situaciones en donde docentes, prioritariamente de los niveles primario y secundario, de escuelas públicas, deben acudir a plataformas privativas (como Google Classroom) para poder llevar a cabo sus actividades, con todo lo que esto implica a nivel de seguridad, datos, etc.

Para unos y para otros, no solo urge garantizar condiciones de acceso, sino asimismo establecer claridad regulatoria tanto sobre los medios y espacio de trabajo, como sobre las condiciones de la jornada laboral. En esta materia, se necesita, desde luego, la participación del Estado. Pero también es importante el involucramiento de sindicatos y gremios, tanto los tradicionales, que escasamente han prestado atención a las condiciones del trabajo digital o informacional, como los emergentes, aún no reconocidos.

II. Educación, tecnologías digitales y COVID-19

En el ámbito educativo, aquí aludimos sobre todo a la educación formal aunque no exclusivamente, la pandemia dejó al descubierto algunas limitaciones respecto a la incorporación de tecnologías digitales en las escuelas y universidades. En primer lugar, puso de manifiesto la brecha de acceso a artefactos y conexión a Internet que padecen algunos estudiantes y docentes.

En segundo lugar, dejó al descubierto la falta, cuando no la nula discusión acerca de la regulación y cuidado de datos de los docentes y estudiantes. A ello se agrega la ausencia de discusiones gremiales al respecto. Claro que en ningún caso estas cuestiones resultan novedades. De hecho, desde hace ya varias décadas este tipo de tecnologías vienen intentando permeabilizar la educación formal, ¿será entonces que la plataformización del sistema conlleve a su informacionalización? De ser así, urge definir, por un lado, qué tipo de informacionalización es la que queremos para nuestros pibes y, por otro, en el mismo movimiento, cuáles son las plataformas disponibles libres para ello. Dicha urgencia está dada no solamente por intentar transitar esta irregularidad

de la mejor manera posible, sino y sobre todo por el después, por la vuelta a las aulas.

En tercer lugar, consideramos que las acciones para mantener la continuidad educativa están íntimamente ligadas al rol central que debe tener el Estado en este aspecto, como en tantos otros. ¿Qué historia estaríamos contando hoy si el Programa Conectar Igualdad no hubiera sido desmantelado? ¿Cómo podemos garantizar el acceso si la conectividad depende de un puñado de empresas? En este sentido, aunque en niveles diferentes, se destaca, por un lado, la iniciativa reciente de un amplio conjunto de investigadores, rectores universitarios, representantes de movimientos sociales y docentes, reclamando el acceso gratuito a todo aquello necesario para acceder a la educación en tiempos de pandemia (conectividad, uso de plataformas educativas, mensajes de texto y WhatsApp gratuitos y accesibles). Por otro lado, las iniciativas de movimientos sociales y redes comunitarias, tales como Atalaya Sur por ejemplo, que proveen infraestructura y capacitación para su mantenimiento en barrios vulnerables. Ambas cuestiones ponen de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en la soberanía tecnológica.

Por otra parte, consideramos que las acciones realizadas por los educadores para mantener la continuidad educativa están siendo muy diversas y valiosas. Aquí cabe mencionar la adopción de las tecnologías digitales en el ámbito universitario para garantizar la cursada. Esto se está haciendo de maneras muy heterogéneas y en función de las posibilidades tecnológicas, pedagógicas y de gestión de cada institución. En ese sentido, es importante pensar en el rol que la Educación a Distancia (EAD) va a tener en el futuro cercano dentro del ámbito universitario, donde existe desde hace más de tres décadas, pero aún persiste cierto prejuicio y/o desconocimiento en torno de esta opción pedagógica, como la caracteriza la Resolución Ministerial 2641/17, que equipara en los planes de estudio y las titulaciones -entre otras medidas- a la educación presencial y a la que se realiza a distancia. Sin embargo, todavía falta desarrollar, en muchas universidades, áreas de EAD que formen parte de los órganos colegiados y adquieran visibilidad e importancia en la estructura institucional, lo que redundará en condiciones laborales más estables para quienes forman parte de estos equipos, siempre interdisciplinarios.

Este escenario abre una serie de preguntas que merecen una urgente reflexión y el abandono de cierto romanticismo en torno de la presencialidad

no mediada, para encarar una transformación que tome en cuenta las potencialidades de la inclusión de tecnologías digitales que, combinadas con las prácticas tradicionales de enseñanza, puedan enriquecer la educación en general. Esto hará posible el alcance de la educación a poblaciones que por diversos motivos no pueden cumplir con los requisitos de una cursada tradicional, complementando las clases presenciales con materiales educativos digitales. De esta manera se agrega a la cursada la posibilidad de realizar actividades que solo pueden hacerse a través de un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) y que enriquecen las clases presenciales. También esto da espacio a los docentes para realizar devoluciones que pueden ser releídas, vistas o escuchadas (dependiendo del formato) con facilidad, así como a la consulta de materiales, de las interacciones a través de un foro, de videos explicativos, agregando precisión a la clase presencial.

En ese contexto, caben interrogantes como: ¿cuál será el rol del Estado y del sector privado en esta inclusión de tecnologías digitales en el aula y fuera de ella, que sirvan a fines educativos?, ¿cómo acompañar a nivel pedagógico y didáctico estas iniciativas?, ¿qué desarrollos de software serán necesarios y cómo se producirán?, ¿de qué manera se reconocerá la labor de los docentes en este nuevo escenario?, ¿cómo se incluirán otros perfiles que integran el rol docente en la educación mediada por tecnologías digitales?, ¿cómo lograr que la EAD sirva para la democratización y la inclusión educativa?

III. Política, redes sociales y COVID-19

En el ámbito político hemos visto profundizarse la tendencia ya existente a que las redes sociales constituyan una especie de nueva arena política en la que se mezclan las declaraciones de los principales referentes, las opiniones de los usuarios devenidos en ciudadanos digitales, las noticias falsas, los *trolls*, la manipulación de datos. En lo que respecta a las elecciones, en muchos países suspendidas a causa de la pandemia, se retoma la polémica en torno del voto electrónico y sus garantías en materia de seguridad.

También se abre una serie de interrogantes en torno de la expresión de los movimientos sociales, de las manifestaciones políticas que, si bien continúan realizándose en las calles, la mayoría ha debido trasladarse a balcones y ventanas. ¿Qué rol juegan las tecnologías digitales para la expresión política?,

¿qué pasa con el control de estas expresiones a través del rastreo de datos y perfiles? Estos son apenas dos de los grandes interrogantes que se abren en torno de esta temática.

IV. Cultura, Tecnologías digitales y COVID-19

El ámbito cultural y artístico asiste a una crisis económica de grandes magnitudes por el cierre de las salas, cese de rodajes, baja de contenidos, entre otros; que deja al descubierto el grado de precarización e informalidad que ya predominaba en este sector. Al mismo tiempo existe una enorme oferta de opciones a través de sistemas de *streaming*, la mayor parte de las veces gratuitos, o a través de modelos de negocios novedosos, donde quienes pagan acceden al enlace del espectáculo en vivo, mientras que el resto puede verlo de forma gratuita a partir del día siguiente. Aquí puede citarse al escritor argentino Hernán Casciari, quien cambió sus presentaciones de lectura en vivo por el acceso a través de streaming, al que se suma un cupón para pedir comida por delivery o el envío de libros digitales. El link del evento llega al espectador unos minutos antes del comienzo y puede ser distribuido por él a otras personas, también queda disponible en Youtube ni bien termina el show. Probablemente estas modalidades persistan una vez que se reabran las salas y se agreguen al ecosistema de ofertas culturales y artísticas. Sin embargo, es necesario recalcar que gran parte del sector artístico sufre de precariedad laboral y estas nuevas formas de exposición constituyen la única posibilidad de supervivencia.

Las relaciones interpersonales, completamente afectadas por el aislamiento social, encontraron en las videollamadas un nuevo espacio de encuentro. Familiares y amigos se reúnen allí, intentando hablar cada uno a su turno para poder escucharse, haciendo casi imposible la conversación entre subgrupos. También pasaron a la virtualidad las reuniones de trabajo, los ensayos musicales, los congresos académicos. Esto abre varios interrogantes en torno de la necesidad de algunos encuentros presenciales, de la optimización del tiempo, del contacto físico.

Esta escueta descripción parece mostrar que muchas de las prácticas llevadas a cabo a través de las tecnologías digitales para sortear este momento particular, continuarán una vez superado este escenario, adaptándose a la “nueva normalidad” que comenzaremos a experimentar.

En este sentido, si bien celebramos las posibilidades abiertas por el uso de las tecnologías digitales a partir de este contexto, no ignoramos que el control que posibilitan los algoritmos de los sistemas y plataformas privadas cobra total protagonismo, por lo que consideramos necesario un debate profundo que lleve a acciones concretas para preservar la libertad y privacidad de las personas, al mismo tiempo que concientice a la población para que pueda utilizar las tecnologías digitales que acorten las distancias pero que también eviten, o al menos minimicen, las posibilidades de control, tanto por parte del sector privado como del público.

Los artículos que componen este número

Los dos primeros artículos abordan, con distintos niveles de abstracción y enfoques, el tema de los comunes, al que Hipertextos ha venido prestando atención en números previos¹.

En primer lugar, como es habitual, Hipertextos pone a disposición de los lectores de habla hispana la traducción de un texto originalmente escrito en inglés, que por su temática es afín a los intereses de los lectores de la Revista. Se titula “De la nueva economía institucional de los comunes a lo común como un modo de producción”, cuyos autores son Alfonso Giuliani y Carlo Vercellone. La traducción fue realizada por Emilio Cafassi, Agostina Dolcemáscolo, Martina Lassalle, Ignacio Perrone y Guillermina Yansen, todos integrantes del Comité Editorial de Hipertextos, y revisada cuidadosamente por sus autores, a quienes Hipertextos agradece especialmente. El artículo describe el debate que tiene lugar en una nueva área de investigación relacionada con los comunes, para reformular la noción de lo común en un contexto post-socialista de superación del capitalismo. Hace foco en la idea neo-operaísta de lo común como un modo de producción y muestra de qué manera constituye un sistema socio-económico derivado de las contradicciones internas del capitalismo cognitivo, para ofrecer una alternativa global a una representación de la sociedad y la economía basada en la dupla Estado-Mercado.

En segundo lugar, el artículo de Santiago José Roca “Tecnología como bien común. Implementación de Blockchain en la educación y la investigación” analiza algunas experiencias de uso de Blockchain para la gestión del

¹ Brikinbine, 2017; Lund; 2017; Bauwens, 2014.

conocimiento que dan cuenta del diseño de organizaciones económicas que conciben la tecnología como bien común. En este sentido, afirma que la gestión colaborativa de bienes comunes con base en la filosofía del conocimiento libre puede servir para el manejo de recursos tecnológicos y la prestación de servicios informáticos.

El siguiente artículo corresponde a Fernando Peirone y se titula “Tecnología y educación en América Latina. De los ‘códigos de la modernidad’ a los ‘códigos del informacionalismo’” y encuentra un nexo entre la temática de los comunes y la educación. Hace un recorrido histórico por la definición de los códigos de la modernidad en general y su relación con la educación en particular, para proponer una revisión de la vigencia de aquellos códigos ante la reconfiguración cultural actual, relacionada con avances informacionales sin precedentes que comenzaron a establecer nuevas prácticas sociales y culturales vinculadas a la tecnosociabilidad y que aún no son comprendidos y asimilados en su dimensión y alcance.

El artículo “Una aproximación a la brecha digital de las personas con discapacidad en los espacios educativos del noroeste argentino”, escrito por Mauro Alejandro Soto, representa un aporte fundamental al poner sobre la mesa aspectos centrales de la educación inclusiva en sentido amplio. Muestra los avances de una investigación que indaga en la brecha digital de las personas con discapacidad en los espacios educativos del noroeste argentino, teniendo en cuenta que el acceso a las tecnologías digitales es un derecho humano ampliamente garantizado para las personas con discapacidad, ya que aportan a su inclusión social, su autonomía y su independencia, al mismo tiempo que, si se tiene en cuenta los principios de accesibilidad universales, pueden contribuir a los procesos de educación inclusiva del colectivo con discapacidad.

El artículo de Elizabeth López Bidone, “Aportes para el análisis de la rotación laboral tecno-informacional” se enmarca en la temática del trabajo informático, que representa otro de los ámbitos de interés de Hipertextos, que ha publicado un dossier específico sobre trabajo en el Vol. 7, Nro. 11. Este texto analiza las relaciones de producción dentro del sector informático y algunas causas de la rotación laboral en ese ámbito, entendiéndola como un proceso vinculado con las relaciones capital – trabajo, teniendo en cuenta las especificidades propias de quienes trabajan en esa industria y las características concretas de las relaciones de producción que se desarrollan allí.

El último artículo “Presencia de los memes de Internet en la campaña presidencial México 2018. Caso Instituto del Meme Electoral (IME)” es de Gabriela González Pureco y Sergio Rivera Magos. Este trabajo realiza un análisis de contenido con base en un modelo de dimensiones meméticas para estudiar los memes con contenido político en Internet durante la campaña presidencial mexicana de 2018. Entiende los memes como un producto cultural digital creado, difundido y consumido dentro de estructuras culturales específicas: la convergencia cultural y mediática, la cultura participativa y los procesos de resemantización de los productos digitales. En ellos coexisten lenguajes y fenómenos mediáticos, así como la despolitización del discurso y la presencia predominante de una función comunicativa emotiva.

Reseñas

Desde hace algunos números, Hipertextos incorporó la sección de Reseñas, dedicada a brindar al lector pautas de lectura en torno de producciones escritas, podcast, audiovisuales, relacionados con las temáticas que aborda esta Revista. En este número la reseña está a cargo de Martín Gendler y se centra en la serie de anime Psycho-Pass. Esta serie aborda una sociedad caracterizada por un gran control y vigilancia capilar, por parámetros y coeficientes de medición que reglamentan y parametrizan la vida y por dilemas éticos, filosóficos y prácticas de resistencia frente al orden establecido.

Debates

A partir de este número se abre la sección de Debates. Aquí se presentan textos provocadores, que dialogan y contraponen diversos autores o hechos relacionados con el momento de publicación de cada número de Hipertextos. Además de su incorporación en la edición del número correspondiente, los lectores encontrarán la sección de Debates periódicamente actualizada en el sitio web de la Revista (Véase <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/debates>). Inaugura la sección Pablo Vannini, con el texto “Momento de pensar en Tecnología Pública”, que aporta una mirada desde la perspectiva del Software Público para repensar el Estado y sus capacidades de acción a partir los desafíos abiertos en torno de la situación planteada por el Covid 19 en materia de las capacidades del Estado en relación con las tecnologías digitales.

Referencias

- Bauwens, M. (2014). La economía política de la producción entre iguales. *Hipertextos*, 2(1), pp. 15-29.
- Birkinbine, B. J. (2017). Praxis de los comunes: Hacia una economía política crítica de los comunes digitales. *Hipertextos* 8 (5), pp. 15-36
- Fixman, V., Blanco, M. y Gómez, M. (2014) La recepción del Programa Conectar Igualdad en los alumnos de escuelas secundarias. Análisis de caso en escuelas de Quilmes y Avellaneda. *Hipertextos*, 3(2), pp. 95-125.
- Lund, A. (2017). Un Marco desde la economía política crítica sobre la relación de la producción entre pares y el capitalismo. *Hipertextos* 7 (5), pp. 15-40.

La dirección y el consejo editor

Junio de 2020